

Santo Domingo, 22 de mayo del 2012

Sr.  
JORGE ANÍBAL PORTILLO TORRES  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Se le comunica al Sr. Jorge Aníbal Portillo Torres, que, por una unanimidad de votos en la Junta General de Socios del 17 de mayo del 2012, se le nombro PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE COMERCIO Y SERVICIO DE ENCOMIENDAS CORENEXPRESS S.A, para un periodo de 2 años contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con las atribuciones y limitaciones que le concede la ley y los estatutos de esta Compañía.

La Compañía "COMERCIO Y SERVICIO DE ENCOMIENDAS CORENEXPRESS S.A" se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Polo Arellano, Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo el 29 de marzo del 2012, aprobada mediante Memorandum N° SC.IJ.DJC.Q.2012.19.17-Resolucion N°ADM-Q-2011-004 de la superintendencia de Compañía, emitida el 11 de mayo del 2012 por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo el 21 de mayo del 2012, con el numero 65, Repertorio N°806 Tomo 46 del registro de Comercio, Actos y contratos Mercantiles.

Agradecer se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie de la presente.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un atento y cordial saludo.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Edgar Rigoberto Flor Cadena  
GERENTE GENERAL

Santo domingo 22 de mayo del 2012

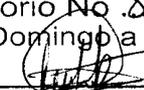
Aceptación, Yo, JORGE ANÍBAL PORTILLO TORRES, portador de la cédula de ciudadanía No, 171780661-4, ACEPTO el nombramiento arriba conferido, comprometiéndome a cumplir con todas las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías

Atentamente,

  
Jorge Aníbal Portillo Torres  
PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NOMBRAMIENTOS Tomo No 46.. Inscripción No 203 Repertorio No 810 Santo Domingo a 22-05-2012.

  
Dra. Jacqueline Mena P.  
Registradora Mercantil